



PATENTE

DE

92694

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

Por un aparato auxiliar del relleno de cápsulas medicamen-
tosas - - - - -

a favor de Don Julián BERRASATEGUI CUADRADO, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, calle de Encarnación, nº 71.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro de modelo de utilidad destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato auxiliar del relleno de cápsulas medicamentosas, accionado manualmente.

5 Está constituido esencialmente el aparato de que se trata por una caja de material laminar de forma general rectangular que descansa sobre una base también de material laminar a la que está articulada de modo que puede efectuar un movimiento angular respecto a su plano, y que posee interiormente, acopladas,
10 dos tablillas horizontales, una superior, en la que hay practicados un número determinado de orificios de forma y tamaño según las cápsulas que en ellos se han de colocar, sostenida al nivel de su borde superior, y otra inferior que posee un número de apéndices iguales extendidos verticalmente desde su su-
15 perficie superior coincidiendo en proyección con el centro de cada abertura, respectivamente, de la tablilla superior de



92694

5
10
15
20

forma que las cápsulas colocadas en tales aberturas queden sostenidas en las extremidades de ellos, y que descansan en las extremidades de unas tiras laminares cruzadas cuyas extremidades opuestas están unidas girablemente en las superficies laterales de la caja y se apoyan sobre sendas excentricas colocadas en un eje horizontal una de las extremidades del cual pasando a través de la pared lateral de la caja posee una rueda de mando para el gobierno manual, a través de las excentricas y las tiras laminares, de la elevación y descenso de la tablilla inferior para colocarla primeramente al nivel necesario en el cual las cápsulas que sobre sus apéndices se apoyan mantengan sus bordes formando superficie continua con la superficie superior de la tablilla superior en cuyas aberturas se hayan colocadas para facilitar el relleno de las mismas dando lugar a que se pueda pasar por dicha superficie una espátula que enrase el polvo o materia medicamentosa en las cápsulas, y luego, una vez rellenas estas alzar las mismas a conveniente altura para ser tapadas y finalmente ser totalmente expulsadas de las aberturas de manera que queden sobre las superficies de la tablilla superior y puedan rodar o deslizarse a un recipiente lateral cuando la caja es levantada su forma angular respecto al plano de la base.

25

La descripción de un caso de ejecución práctica del aparato objeto de la patente, representado a título de ejemplo en el adjunto dibujo permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo y de su fácil funcionamiento.

30

Como queda perfectamente de manifiesto en la figura 1 del dibujo, que representa el aparato visto de frente y con una parte de la superficie frontal de la caja apartada para que se pueda apreciar su mecanismo interior,



92694

tal aparato se compone esencialmente de la caja de material laminar 1 que descansa en una base también de material laminar que tiene unos rebordes longitudinales 2, perpendiculares de ella, unidos por una de sus extremidades a la caja mediante pernos esféricos 3 que le permiten efectuar un movimiento angular respecto al plano de dicha base y que posee interiormente una tablilla superior 4, en la que están practicadas un número de aberturas circulares 5, colocadas de forma que ocupan, en un plano paralelo a la base, el espacio comprendido entre los bordes superiores de las caras interiores de la caja en íntimo contacto con ellos y es sostenida por apoyos angulares 6 contra los cuales se mantiene fija a causa de la presión que sobre ella ejerce un marco angular en forma de U que a su vez recibe lo que le obliga a través de los resortes como el 7, y otra tablilla 8 paralela a la primera, colocada debajo de ésta, la cual posee en su superficie superior unos apéndices cilíndricos 9 que se extienden perpendicularmente a ella dispuestos de forma que cada uno coincide, en proyección, con el centro de una correspondiente abertura 5 de las practicadas en la tablilla superior 4, y es sostenida por apoyo de los bordes laterales de su cara inferior respectivamente en las extremidades superiores libres de dos tiras laminares 10, colocadas cruzándose, cuyas extremidades inferiores están unidas mediante pernos esféricos a las caras laterales de la caja, y que descansan por su punto de cruce, en forma deslizable en unas excéntricas 11 fijadas a un mismo eje 12 el cual posee en una de sus extremidades pasante a través de la pared lateral de la caja, una rueda de gobierno 13.

La manera de funcionar el aparato es la siguiente; se



colocan en las aberturas 5 de la tabla 4 las cápsulas abier-
tas 14 de manera que descansando en los apéndices 9 de sus bor-
des queden a nivel de la superficie superior de la tabla, lo
que se consigue maniobrando manualmente la rueda de gobierno
5 13 que actúa a través del eje 12 el movimiento de las excén-
tricas 11 y en consecuencia el de las tiras laminares 10 y de
la tablilla , 8 facilitando la colocación de esta última al ni-
vel deseado para mantenerla a la distancia que se precise de
la tablilla superior 4. Una vez las cápsulas rellenas con
10 el polvo o materia medicamentosa y rasadas, se acciona la
rueda de gobierno 13 obligando a la tablilla 8 a elevarse
lo necesario para que los apéndices 9 empujen las cápsulas
en ellos apoyadas, a través de las aberturas 5, de la tabli-
lla 4, lo necesario para que tales cápsulas puedan ser tapa-
15 das, conseguido lo cual se prosigue el movimiento hasta la to-
tal extracción de las mismas fuera de las aberturas 5 en cu-
yo momento se manobra el aparato asiéndolo por la rueda 13
obligándole a efectuar un giro respecto al plano de la base
laminar para que las cápsulas rueden o se deslicen por la
20 superficie superior de la tabla 4, cayendo dentro de un re-
cipiente receptor 15.

Como se comprenden las características esenciales del
modelo podrán variarse las formas y las dimensiones de los
distintos casos de ejecución del mismo entre los cuales es
25 el representado y especialmente descrito tan solo un ejemplo,
Tambien podrá variar el metal, aleación o material de que se
fabriquen los elementos planos o no que integren en cada ca-
so el aparato de acuerdo con el modelo obtenido así como
cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación
30 o a la utilización del aparato siempre que resulten de ca-
racter, secundario accidental o accesorio respecto a la mo-



dadidad del mismo.

Como es natural los aparatos construidos de acuerdo con el modelo podrán emplearse para rellenar cápsulas de distintos materiales.

N O T A

- 5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:
- 1º Un aparato auxiliar del rellenado de cápsulas medicamentosas esencialmente caracterizado por el hecho de estar cons-
- 10 tituido esencialmente por una caja de material laminar de forma general rectangular que descansa sobre una base tambien de material laminar a la que está articulada de modo que puede efectuar un movimiento angular respecto a su plano y que posee interiormente acopladas dos tablillas horizontales, una superior en la que hay practicados un número
- 15 determinado de orificios de forma y tamaño según las cápsulas que en ellos se han de colocar, sostenida al nivel de su borde superior, y otra inferior que posee un número de apéndices iguales extendidos verticalmente desde su superficie superior coincidiendo en proyección con el centro de cada
- 20 abertura, respectivamente, de la tablilla superior de forma que las cápsulas colocadas en tales aberturas queden sostenidas en las extremidades de ellos, y que descansa en las extremidades de unas tiras laminares cruzadas cuyas extremidades opuestas están unidas girablemente en las superficies
- 25 laterales de la caja y se apoyan sobre sendas excéntricas colocadas en un eje horizontal una de las extremidades del cual pasando a través de la pared lateral de la caja posee una



rueda de mando para el gobierno manual, a través de las ex-
céntricas y las tiras laminares, de la elevación y descen-
so de la tablilla inferior para colocarla primeramente al
nivel necesario en el cual las cápsulas que sobre sus apén-
dices se apoyan mantengan sus bordes formando superficie
continua con la superficie superior de la tablilla superior
en cuyas aberturas se hayan colocadas para facilitar el re-
llenado de las mismas dando lugar a que se puedan pasar
por dicha superficie una espátula que enrase el polvo o ma-
teria medicamentosa en las cápsulas, y luego una vez re-
llenadas éstas alzar las mismas a conveniente altura pa-
ra ser tapadas y finalmente ser totalmente expulsadas de
las aberturas de manera que queden sobre la superficie de
la tablilla superior y puedan rodar o deslizarse a un re-
cipientes lateral cuando la caja es levantada su forma an-
gular respecto al plano de la base.

D2- Un aparato auxiliar relleno de cápsulas medi-
camentosas.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Abril de 1962.

F.p. de Don Julián Berasategui Cuadrado.

92694



FIG.1

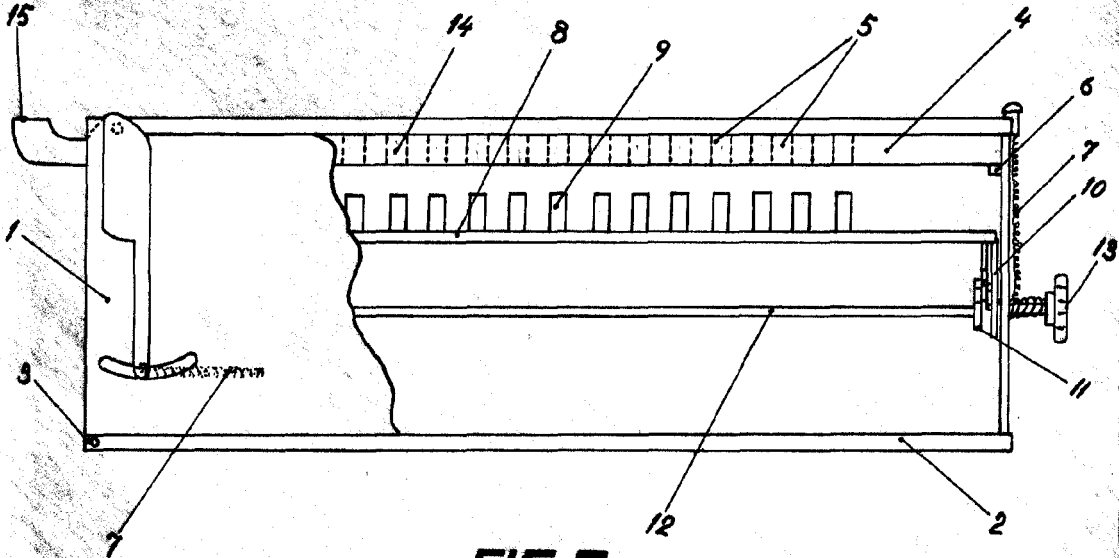
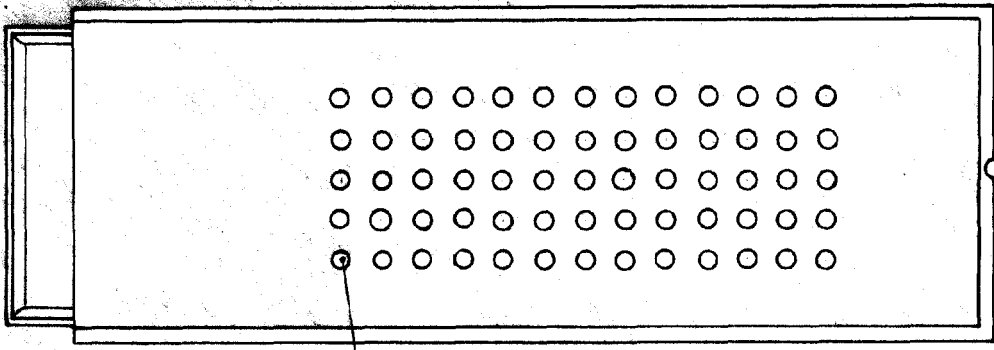


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona

9 ABR 1962